

Premio Estímulo PIP

Patrocinado por el Programa Infantil. Phonak-Advanced Bionics

Presentación

El PIP (Programa Infantil. Phonak-Advanced Bionics), es un servicio socio-profesional a nivel del Estado Español, que ha tenido especial eco en Latinoamérica y parte de Europa. Desde el año 2002 el Programa PIP tiene como objetivo comunicar y mejorar las posibilidades de corrección protésica de los niños con discapacidad auditiva. Igualmente, pretende impulsar la estructuración de servicios integrales con el objeto de asegurar la mejor eficacia técnica y profesional en la atención de los niños con problemas auditivos. Todo esto con el soporte de la tecnología de Phonak y Advanced Bionics.

El PIP desea colaborar activamente con los niños y jóvenes con problemas auditivos y sus familias, los profesionales especialistas, la Administración y las diferentes entidades asociativas para:

- Investigar los métodos y desarrollar protocolos para la valoración de la capacidad auditiva en niños.
- Optimizar la evaluación de la audición residual, la adaptación protésica y el desarrollo educativo de los niños con pérdida auditiva de cualquier grado según prácticas basadas en la evidencia.
- Formar a los profesionales en un mayor y mejor uso de las herramientas y metodologías que podemos aplicar en la intervención protésica, educativa y social.
- Dar a conocer y promover las nuevas soluciones técnicas disponibles para la corrección protésica: audífonos, implantes cocleares y ayudas técnicas en sistemas de frecuencia modulada (FM).
- Comunicar a los especialistas, a los padres y a la sociedad en general acerca de las mejores soluciones tecnológicas para la eliminación de barreras de comunicación social.
- Promover, apoyar e implicar a los padres y especialistas en el desarrollo del lenguaje oral, el lenguaje escrito y las habilidades comunicativas del niño con pérdida auditiva.
- Apoyar la orientación e intervención familiar dentro de la atención precoz.
- Formar a la familia del niño con pérdida auditiva mediante talleres monográficos y específicos.
- Fomentar la comunicación e información a los padres sobre las mejores soluciones técnicas o tecnológicas.
- Organizar eventos para dinamizar y activar la colaboración entre los equipos multidisciplinares compuestos por los especialistas y los padres.
- Ofrecer un marco de colaboración a los padres en los procesos afectivos emocionales para favorecer la "normalización" dentro del entorno familiar y social.
- Defender estrategias u opciones educativas y de intervención en el niño con discapacidad auditiva en las que prime el acceso a la comunicación oral y extender el apoyo a las mismas a lo largo de la vida académica de los adolescentes y jóvenes sordos.



Convocatoria

En este año 2012 PIP celebra su décimo aniversario y con el fin de apoyar a los jóvenes con deficiencia auditiva en el inicio de su carrera profesional y al mismo tiempo hacer difusión de la problemática de la pérdida auditiva en el colectivo educativo universitario ha creado el Premio Estímulo PIP, patrocinado por el Programa Infantil. Phonak-Advanced Bionics

Extracto de las Bases

El premio tiene como objeto el reconocimiento del esfuerzo en proyectos o trabajos realizados por alumnos sordos de universidades públicas o privadas durante sus estudios universitarios.

Candidatos

Jóvenes menores de 30 años al 30 de junio del 2012, con pérdida auditiva de grado severo/profundo, estudiantes de Universidades Públicas de todo el Estado Español.

Premio

Se concederá un único premio de 3000€ (sujeto al régimen fiscal establecido) pudiéndose otorgar únicamente al joven sordo y/o a los integrantes del equipo en el que esté integrado.

Categorías y formato de presentación

Se establece una única categoría pudiendo los trabajos versar sobre cualquier tema aunque se dará prioridad a aquellos trabajos relacionados con la pérdida auditiva en aspectos tales como difusión, investigación, eliminación de barreras de comunicación, accesibilidad y mejora de calidad de vida, etc.

El formato a presentar será texto monográfico, audiovisual, aplicación de software, ficha técnica, memoria descriptiva, etc.

Documentación

- Solicitud de participación.
- Fotocopia del DNI y del certificado de minusvalía del postulante.
- Copia del proyecto o trabajo con el material gráfico y memoria con un resumen máximo de 5 folios DIN-A4.

Plazos y lugar de presentación

El plazo de presentación de los trabajos comenzará el día 2 de enero del 2012 y finalizará el día 15 de mayo de 2012 y deberán remitirse, junto con los documentos requeridos, mediante mensajería o correo certificado a la sede de PIP consignando en el sobre:

"Premio Estímulo PIP"
Programa Infantil. Phonak-Advanced Bionics
Ofibuilding
C/ Oriente, 78-84
08173 Sant Cugat del Vallés
Barcelona
Tlf. 935 44 18 84

Composición del Jurado

El jurado está integrado por los miembros de este servicio socio-profesional. PIP

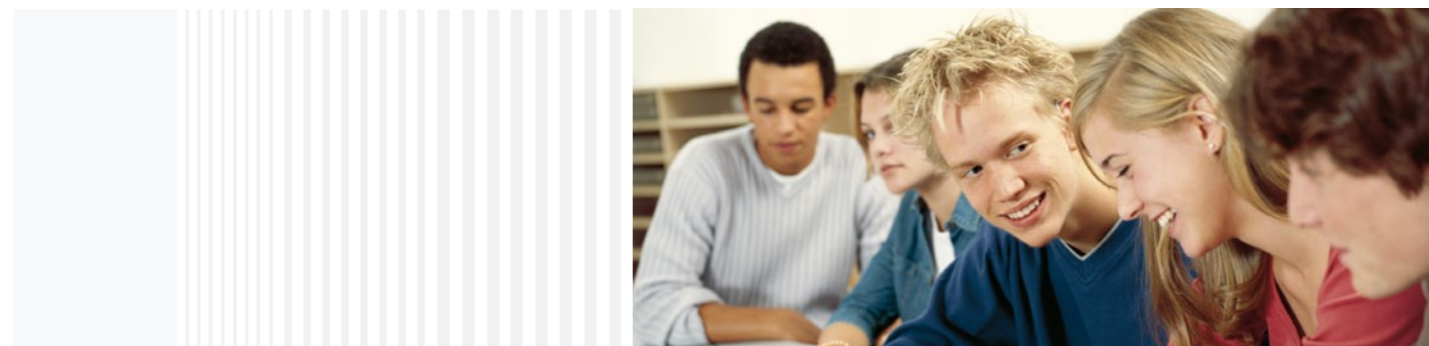
Fallo

La resolución de esa convocatoria se comunicará el día 22 de junio a través de nuestra página web y a través de un correo electrónico al interesado.

El jurado puede declarar el premio desierto.

Difusión

El proyecto será publicado y difundido por el PIP quien tendrá durante 12 meses los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública y modificación del mismo, indicando siempre su autor o autores.



Solicitud de participación

DATOS PERSONALES

Apellidos: _____
Nombre: _____
NIF: _____
Domicilio: _____
Localidad: _____
CP: _____
Provincia: _____
Teléfono fijo/móvil: _____
Correo electrónico: _____

DATOS DEL PROYECTO PRESENTADO

Título del Proyecto o trabajo.: _____
Formato: _____

DATOS DEL PROFESOR /TUTOR (En su caso)

Apellidos: _____
Nombre: _____
NIF: _____
Universidad: _____
Departamento: _____
Teléfono del departamento: _____
Correo electrónico del departamento: _____

Aceptación de las bases propuestas

D/Dña _____ con NIF _____ como autor/autores del trabajo _____ ACEPTO/ACEPTAMOS las bases del PREMIO ESTÍMULO PIP. Programa Infantil. Phonak-Advanced Bionics en su totalidad y SOLICITO/SOLICITAMOS ser admitido/s al mismo. A este efecto acompaño el trabajo y material exigidos en las bases de la convocatoria.

Adjunto DNI/NIF declarando que el trabajo expuesto no ha sido premiado anteriormente ni opto/optamos a premios hasta el fallo del mismo. Y certifico/certificamos la autorización para publicación posterior CEDIENDO al Programa Infantil Phonak Advanced Bionics, por un período de 12 meses a partir del fallo, el ejercicio de los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública y modificación del mismo.

Firma/s

_____ a _____ de _____ 2012

Los datos personales suministrados permanecerán incluidos en el fichero de PIP que comunicará la realización del acto del premio.

Se podrán ejercer los derechos de rectificación y/o anulación de sus datos dirigiéndose por escrito a PIP.



Avenida de la Industria nº 13-15
Polígono de Canastell
03690 San Vicente del Raspeig · Alicante
Tfno. 902 33 11 22/ 965 67 43 12 · Fax. 965 67 08 55
www.phonakpro.es · www.phonak.es

